

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496

Fecha Envío OC. : 25-02-2016 16:04:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-238-SE16

SEÑOR (ES) : ASESORIAS Y SERVICIOS SANITARIO AMBIENTAL BARBARA

RUT : 76.129.075-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-134" CP 2152208001 SP 0101001, ADQUISICION DE SERVICIO DE DESRATIZACION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102104	Control estructural de plagas	1 Unidad	DESRATIZACION CON MANTENCION, SANITIZACION Y FUMIGACION, PARA LA ESCUELA CHILOE	DESRATIZACION CON MANTENCION, SANITIZACION Y FUMIGACION, PARA LA ESCUELA CHILOE	100.000,00	0,00	0,00	100.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	100.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.000
						19% IVA	\$	19.000
						Total	\$	119.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-134" CP 2152208001 SP 0101001, ADQUISICION DE SERVICIO DE DESRATIZACION Y SANITIZACION Y FUMIGACION PARA LA ESCUELA CHILOE, CONTACTO MARGARITA NICETICH, FONONO 2484520, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>